



COMUNICADO DE PRENSA

Culpan al DACO por detener estudio económico sobre la industria del café

(SAN JUAN – sábado, 8 de noviembre de 2014) - El Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) mantiene paralizado un informe sobre los precios para la industria del café en Puerto Rico, lo que ha provocado que cada día se perjudique aún más ese sector agrícola del País, aseguró el senador Ramón Ruiz Nieves.

El presidente de la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y del Sur, informó que el Departamento de Agricultura (DA) hizo su parte, “discutió el informe, presentó las enmiendas y corrigió los errores. Ahora está descansando en las manos del DACO”, dijo. Sus declaraciones se produjeron luego de concluir las vistas públicas de la Comisión, en la que se consideró el Proyecto del Senado 781 (P. del S. 781), de su autoría, que propone una enmienda a la “Ley para Imponer un Derecho de Importación al Café Extranjero que para uso, consumo y venta se impone en Puerto Rico”.

El Congreso de los Estados Unidos aprobó en el 1930 una ley que faculta a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico el poder imponer un derecho tarifario sobre el café importado que llega a la Isla. A tenor con esa facultad, la Legislatura aprueba la Ley 77-1931. El P. del S. 781 pretende enmendar la Ley 77 a los efectos de aumentar el arbitrio sobre el café importado hasta \$3.50 por libra de café crudo importado; \$4.25 por libra de café tostado o molido importado o de \$5.50 por libra de café instantáneo importado.

Sin embargo, el secretario del DACO, Nery E. Adames Soto, quien estuvo representado por la Lcda. Carmen N. Cardona Torres, expresó en sus declaraciones escritas que el tema al que se alude en el P. del S. 781 es de la competencia directa del DA, “pues es quien ostenta la facultad de administrar el andamiaje administrativo en torno al manejo de los ingresos por concepto de arancel. Aunque el precio del café está controlado por el DACO, del aumento al arancel tener algún impacto en los precios que paga el consumidor, el DACO se opondría a la medida”, dijo Adames Soto. Sobre este particular, el senador Ruiz Nieves se reafirmó en que el control sobre el precio del café debe estar en manos del Departamento de Agricultura.

En tanto, la secretaria del DA, Myrna Comas Pagán, quien estuvo representada por el subsecretario de Agricultura, Francisco Aponte Rivera, recomendó a la Comisión que

no se apruebe el proyecto hasta que el DACO pueda tener una evaluación completa del estudio económico que le fue sometido por el DA. Por su parte, el senador Ruiz Nieves expresó que va un año y ese año comité el estudio económico estaba constituido y “estamos esperando que ese informe baje, porque realmente yo tengo una herramienta en la mano, que es la revisión del precio del café importado, que desde el 1991 no hay revisión de aranceles en el precio del café. Siendo ésta una la legislación que el Congreso le dio a Puerto Rico, creo que la podemos utilizar”, dijo.

“Daco, desde un principio, en el 2013, cuando se empezó a discutir en una vista pública, trajo su ponencia, dejando plasmado que tenía su preocupación, que a ellos por ley se le otorgaba un derecho de revisión del precio del café, bajo la ley 222 de 1978. “ Pero tenemos que recordar un punto bien importante. En el 2010 se tuvo que haber dado un aumento en el café que no se le dio. Ahora vuelve nuevamente el Comité se constituye. El Secretario del DACO dijo en mayo de que saldría, en la revisión del precio del café, y el subsecretario de Agricultura mencionó de que hubo que hacerle unos ajustes al informe y estamos hablando de unos cinco meses”, agregó el Senador.

“Antes de que este proyecto baje, esperando las recomendaciones bajo la ley de 222 de 2008, que determina la revisión del precio del café, mencionando que desde el 2010, ese comité quedó constituido, no se dio el precio ni se trajo a la discusión . De igual forma, que ahora le toca, cinco años después, la revisión de aumento del precio del café. Han pasado dos revisiones de precio y que el aumento de ahora no sería el de aquella ocasión. Sería un efecto doble en aumento, porque la industria necesita una inyección económica”, sostuvo Ruiz Nieves.

###

